



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-38-91U-03891U001-N-89-2026**

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO"

En Santa María Tonantzintla, siendo las 13:00 horas del día 02 de junio de 2026, a través de videoconferencia celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, ubicada en Calle Luis Enrique Erro No. 1, Santa María Tonantzintla, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72840, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante, la Ley) 92 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como del numeral 3.2.3 Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Salomon Tecpanecatí Cuautle, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para desarrollar el presente acto de esta licitación, asistido por el C.P. José Antonio González Madrigal Jefe del Departamento de Recursos Materiales, como representante del área contratante.

A continuación, quien preside el presente acto, procedió a verificar la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, reportando el sistema lo siguiente:

Compras MX

13:11 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

CARMEN MARIA LUCÍA GERARDO XICALE
Coordinador de Unidad Compras

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de cotización

Proposiciones

Historial

Historial de PM

Historial de contratos

Historial de acciones

Apertura de proposiciones

Exportar listado

Lista de licitantes participantes

Num.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación	Estatus de revisión	Acciones
1	"CAMMER CORPORATIVO INDUSTRIAL" SA DE CV	18/05/2026 11:35	28/05/2026 13:39			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	COMPAÑIA KINICH DE LA PENINSULA SA DE CV	16/05/2026 10:57	01/06/2026 15:27			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
3	FERRUM FERRO SA DE CV	15/05/2026 11:49	01/06/2026 23:17			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
4	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP SA DE CV	22/05/2026 10:35	02/06/2026 12:06			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
5	PNNAMOTEC SA DE CV	18/05/2026 11:00	02/06/2026 06:52			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

1 100



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-38-91U-03891U001-N-89-2026**

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO"

Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento, se hace constar que se recibieron **4 (CUATRO)** proposiciones a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, por parte de los siguientes:

No.	LICITANTES
1	"CAMMER CORPORATIVO INDUSTRIAL", S.A. DE C.V.
2	COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.
3	FERRUM FERRO, S.A. DE C.V.
4	INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP, S.A. DE C.V.
5	PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.

El acuse de recibido para los Licitantes fue emitido por la Plataforma Compras MX al momento de enviar sus proposiciones, con la posibilidad de imprimir el acuse.

Para los efectos de lo señalado en la fracción V del artículo 71 de la Ley, la Convocante procedió a verificar en la Plataforma Compras Mx el Directorio de proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de que los licitantes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno, con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>, el día de hoy **02 de junio de 2026**, que los licitantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto. Se adjunta a la presente Acta el resultado de la consulta como el **Anexo 1**.

Con fundamento en el artículo 45 de la Ley, así como el lineamiento 27, segundo párrafo del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, ahora **Compras MX**, se procedió a la apertura de las proposiciones que se recibieron a través de la Plataforma **Compras MX**, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar mediante el **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX**, de cada Licitante que presentó propuesta, mismo que se descarga de la citada Plataforma y se adjuntan a la presente acta como **Anexo 2**, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 83 VIII y 92 su Reglamento, por lo que en caso de que los archivos electrónicos de las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por contener algún virus informático



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-38-91U-03891U001-N-89-2026**

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO"

o por cualquier causa ajena a la **CONVOCANTE**, se tendrán como no presentada, en virtud de lo establecido en el numeral 3.2.3, inciso h) de la Convocatoria.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 46 fracción II, de la Ley y 92 séptimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los precios por partida y a los importes totales incluyendo el Impuesto al Valor Agregado de las propuestas económicas recibidas, las cuales se adjuntan como **Anexo 3** de la presente Acta, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE	SUB-PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTAL	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
CAMMER CORPORATIVO INDUSTRIAL", S.A. DE C.V.	1.1	21101	NO COTIZA		
	1.2	21101	NO COTIZA		
	2.1	24601	NO COTIZA		
	2.2	24601	NO COTIZA		
	2.3	24701	\$115,000.00	\$18,400.00	\$133,400.00
	2.4	24801	NO COTIZA		
	2.5	24901	NO COTIZA		
	2.6	29101	NO COTIZA		
	2.7	29201	NO COTIZA		
	2.8	29801	NO COTIZA		
COMPAÑÍA KINICH DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V.	1.1	21101	\$430,373.94	\$68,859.83	\$499,233.77
	1.2	21101	\$18,081.77	\$2,893.08	\$20,974.85
	2.1	24601	\$731,378.70	\$117,020.59	\$848,399.29
	2.2	24601	\$125,688.68	\$20,110.19	\$145,798.87
	2.3	24701	\$69,606.52	\$11,137.04	\$80,743.56
	2.4	24801	\$174,766.32	\$27,962.61	\$202,728.93
	2.5	24901	\$264,559.95	\$42,329.59	\$306,889.54
	2.6	29101	\$96,095.51	\$15,375.28	\$111,470.79
	2.7	29201	NO COTIZA		
	2.8	29801	\$15,451.00	\$2,472.16	\$17,923.16
FERRUM FERRO, S.A. DE C.V.	1.1	21101	\$459,284.43	\$73,485.51	\$532,769.94
	1.2	21101	NO COTIZA		



[Handwritten signature and circular stamp]



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-38-91U-03891U001-N-89-2026**

“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO”

	2.1	24601	\$786,352.27	\$125,816.36	\$912,168.63
	2.2	24601	NO COTIZA		
	2.3	24701	NO COTIZA		
	2.4	24801	NO COTIZA		
	2.5	24901	\$299,257.74	\$47,881.24	\$347,138.98
	2.6	29101	\$78,587.99	\$12,574.08	\$91,162.07
	2.7	29201	NO COTIZA		
	2.8	29801	NO COTIZA		
INNOVATION IN SOLUTIONS AND SERVICES GROUP, S.A. DE C.V.	1.1	21101	\$256,708.85	\$41,073.42	\$297,782.27
	1.2	21101	NO COTIZA		
	2.1	24601	NO COTIZA		
	2.2	24601	NO COTIZA		
	2.3	24701	NO COTIZA		
	2.4	24801	NO COTIZA		
	2.5	24901	\$257,068.17	\$41,130.91	\$298,199.08
	2.6	29101	NO COTIZA		
	2.7	29201	NO COTIZA		
	2.8	29801	NO COTIZA		
PNNAMOTEC, S.A. DE C.V.	1.1	21101	\$292,812.13	\$46,849.94	\$339,662.07
	1.2	21101	\$25,264.39	\$4,042.30	\$29,306.69
	2.1	24601	\$591,305.44	\$94,608.87	\$685,914.31
	2.2	24601	\$178,908.55	\$28,625.37	\$207,533.92
	2.3	24701	\$82,917.47	\$13,266.80	\$96,184.27
	2.4	24801	\$215,333.87	\$34,453.42	\$249,787.29
	2.5	24901	\$270,187.70	\$43,326.03	\$314,113.73
	2.6	29101	\$156,069.06	\$24,971.05	\$181,040.11
	2.7	29201	\$10,946.42	\$1,751.43	\$12,697.85
	2.8	29801	\$21,580.17	\$3,452.83	\$25,033.00

Quien preside este acto, hace entrega de las proposiciones técnicas en cuanto a la partida 21101 a la C.P. Irma María Tlachi Peralta, Encargada del Almacén General, y de las partidas 24601, 24701, 24801, 24901, 29101, 29201 y 29801 a la Mtra. Gloria Lizeth Jaimes Tenorio, Jefa del Departamento de Servicios Generales, las legales-





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-38-91U-03891U001-N-89-2026**

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO"

administrativas al C.P. José Antonio González Madrigal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, y las económicas al Lic. Salomon Tecpanecatl Cuautle, Encargado del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen las evaluaciones correspondientes.

De conformidad con el artículo 46, fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el **FALLO** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **09 de junio de 2026 a las 13:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el mismo.

Para efectos de la notificación personal y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha esta acta se pone a disposición de los Licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 35, antepenúltimo párrafo de la Ley y 92 cuarto párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún observador al presente acto. No habiendo más que hacer constar, se da por concluido el acto siendo las 14:08 horas del día de su inicio.

Esta acta consta de **6 (seis)** páginas, el **Anexo 1** que contiene los resultados de la consulta en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, el **Anexo 2** que contienen los Acuses de presentación de proposición electrónica a través de Compras Mx y el **Anexo 3** con las Propuestas Económicas recibidas, todos rubricados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE):

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. SALOMON TECPANECATL CUAUTLE	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
C.P. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MADRIGAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-38-91U-03891U001-N-89-2026**

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO"

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. MARCO ANTONIO JUÁREZ RAMÍREZ	PERSONAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INAOE, ADSCRITA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SECIHTI)	

-----FIN DEL ACTA-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>